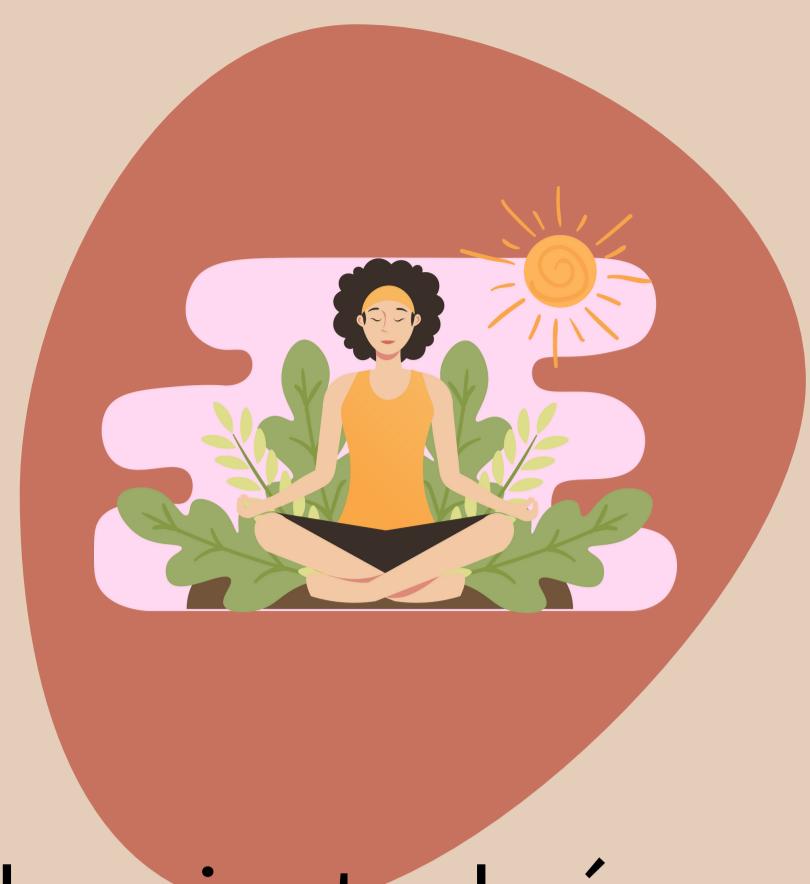


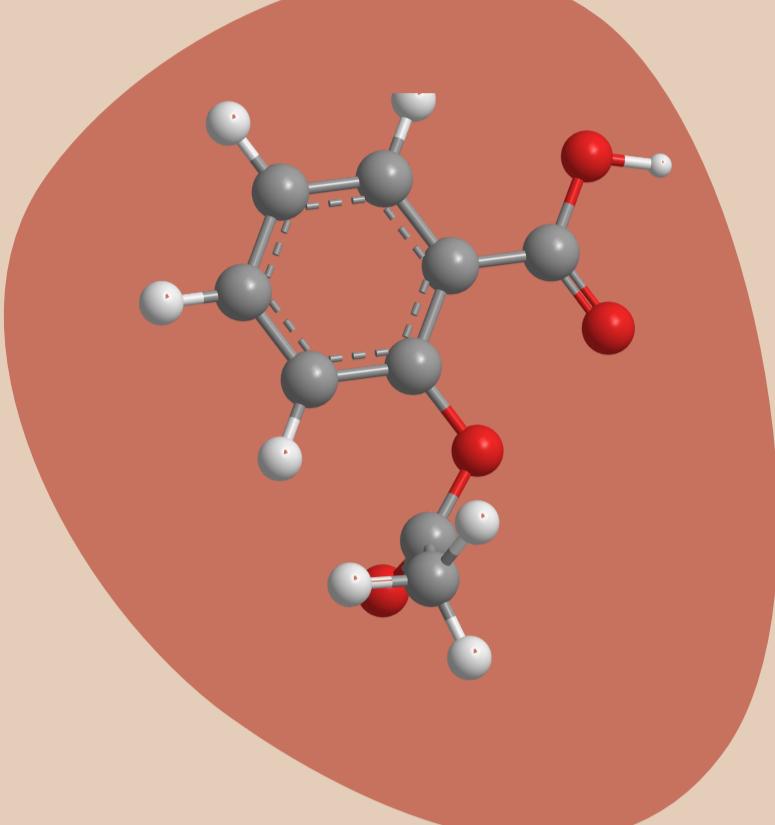
ALTERADORES ENDOCRINOS EN EL ÁMBITO LABORAL



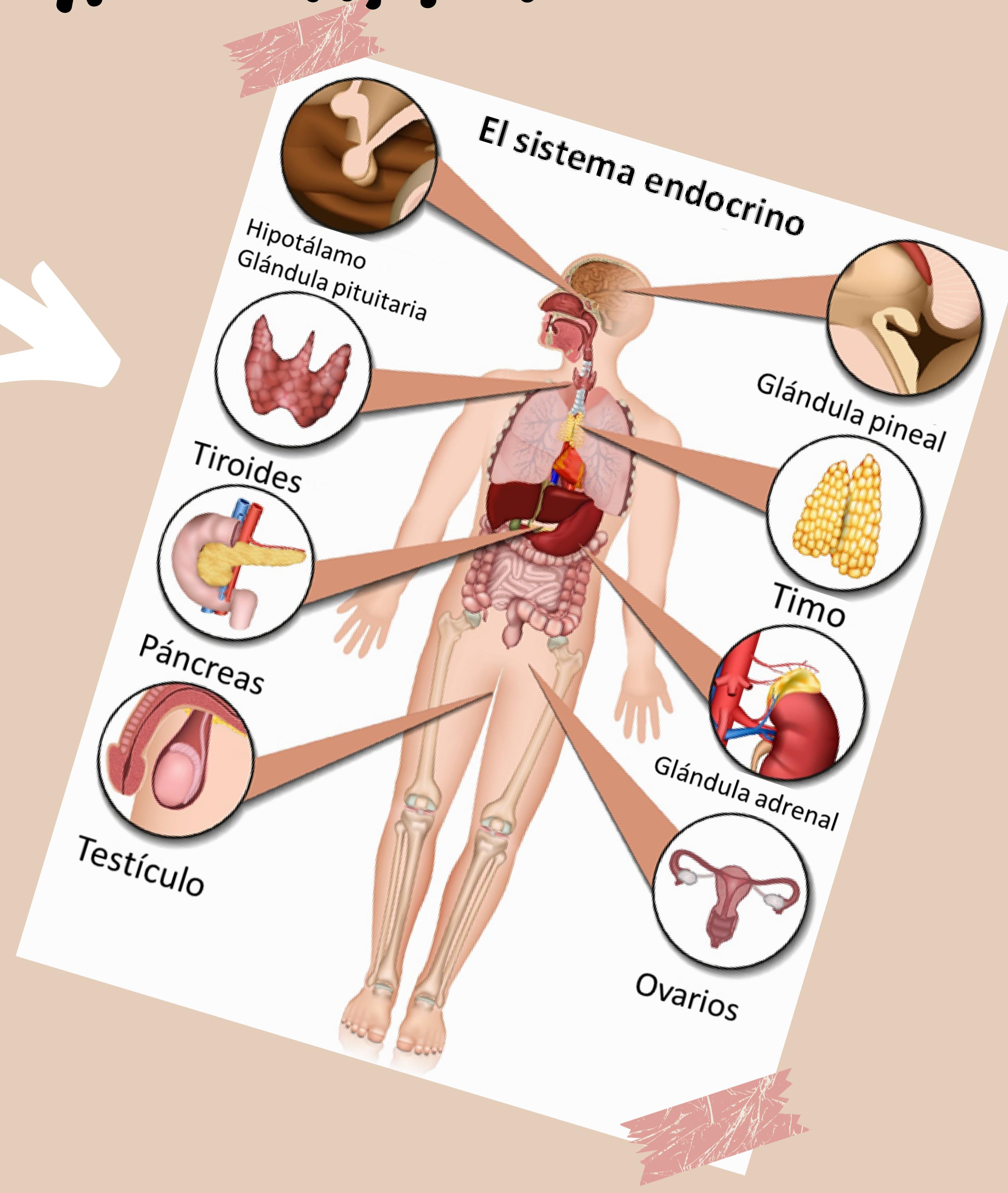
¿QUE ES EL SISTEMA ENDOCRINO?

Es el conjunto de órganos y tejidos del organismo (ej. páncreas, tiroides, ovarios, testículos...) que liberan un tipo de sustancias llamadas hormonas, que interactúan con receptores celulares específicos. Influye en: comportamiento humano y metabolismo. Regulan funciones como producir, almacenar y utilizar energía; regular el crecimiento, el desarrollo y el funcionamiento de los órganos sexuales y la reproducción.

¿QUÉ SON LOS ALTERADORES ENDOCRINOS?

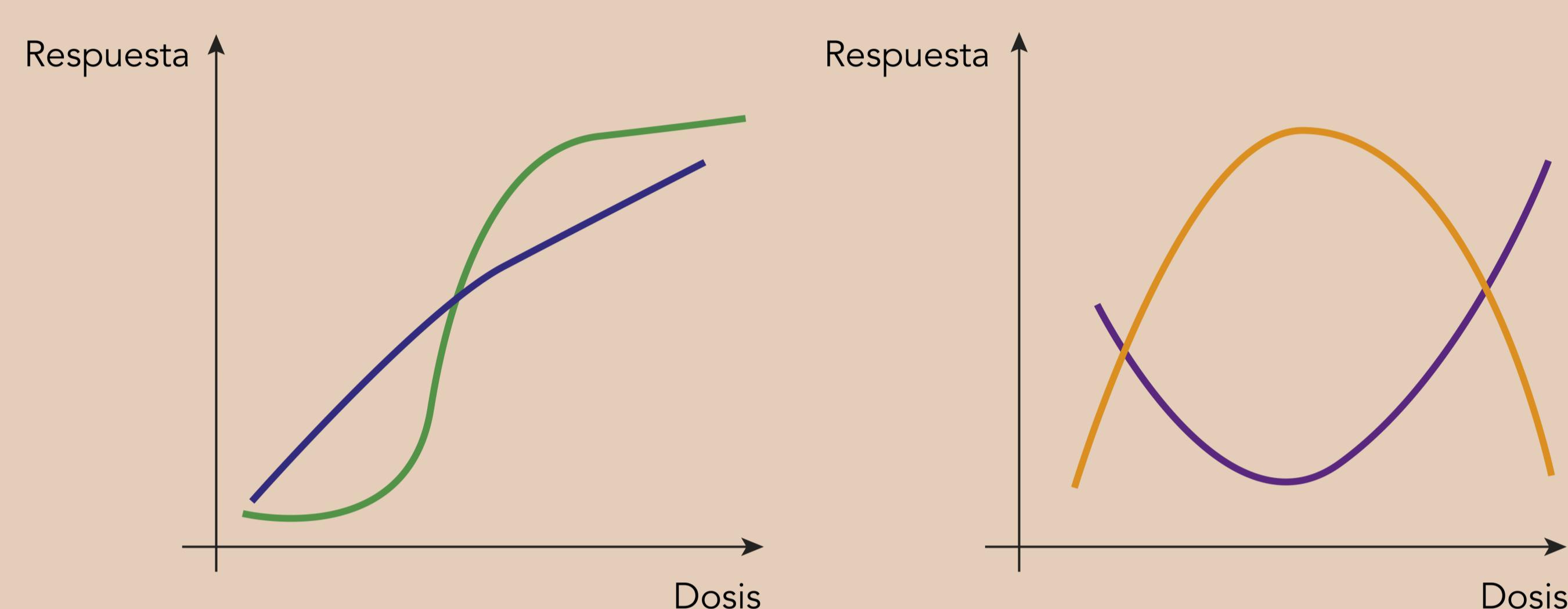


Def. de la OMS: "sustancia química exógena o una mezcla de ellas que altera las funciones del sistema endocrino provocando efectos adversos para la salud en un individuo sano o sus descendientes".



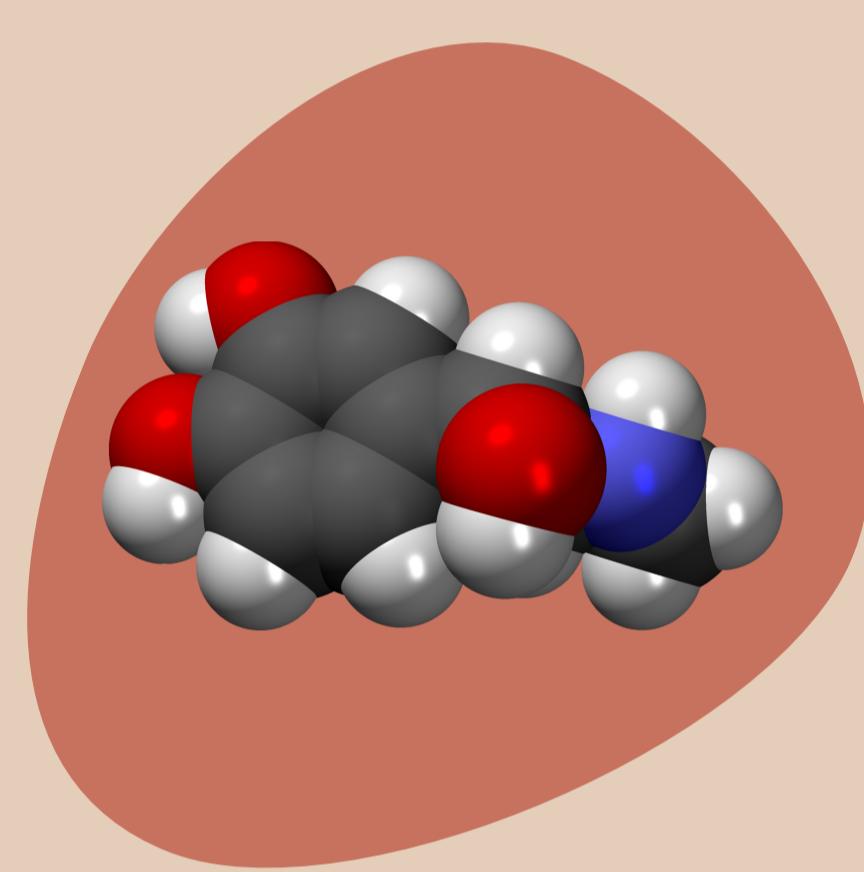
Curvas monotónicas

Curvas no monotónicas



¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENEN?

¿CÓMO ACTÚAN EN EL ORGANISMO?



EFFECTOS SOBRE LA SALUD

- Pueden modificar, entre otros aspectos, la velocidad de crecimiento, el desarrollo y funcionamiento de los órganos sexuales, la reproducción y el comportamiento del ser humano y los animales.
- Enfermedades que producen: la obesidad y desórdenes metabólicos, alteraciones de la capacidad reproductiva de mujeres y hombres, cánceres en órganos del sistema reproductivo, alteraciones tiroideas, alteraciones del desarrollo neurológico, alteraciones inmunológicas y déficit del coeficiente intelectual.
- Sus efectos pueden ser hereditarios, es decir, que los efectos pueden acabar observándose en generaciones posteriores que no han tenido exposición a los mismos.

LEGISLACIÓN

- Reglamento REACH: lista de candidatas a autorización; lista de autorización (anexo XIV) y lista de restricciones (anexo XIV).
- Reglamentos donde se han establecido los criterios para la identificación de las sustancias con propiedades de alteración endocrina del Reglamento de Fitosanitarios y del Reglamento de Biocidas.
- Reglamento (CE) No 1223/2009 sobre los productos cosméticos.
- Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
- Reglamento (UE) 2017/745 sobre los productos sanitarios
- Reglamento (CE) No 1935/2004, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos



FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

